



RESOLUCIÓN CS N° 041/15

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 12 MAR 2015

Expediente N° 4.968/14.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución H. N° 1630/14, mediante la cual la Facultad de Humanidades solicita al Consejo Superior otorgue aumento definitivo de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva de la Prof. Norma Teresa NAHARRO, en el cargo de Profesor Adjunto de la Asignatura "Organización Social, Escuela de Antropología"; y

CONSIDERANDO:

Que el presente caso se encuadra en lo establecido por la Resolución CS N° 390/13.

Que asimismo, dicho Consejo Directivo aprueba el Plan de Trabajo de la citada docente.

Que el gasto emergente del aumento solicitado, será afrontado con el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, resultante de la modificación de planta de personal docente dispuesta por Resolución CS N° 040/15.

Que este Cuerpo no encuentra objeciones al pedido formulado por la Facultad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 012/15,

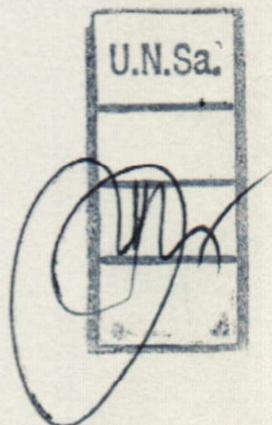
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2° Sesión Ordinaria del 12 de marzo de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar aumento definitivo de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva a la **Prof. Norma Teresa NAHARRO**, en el cargo de Profesor Adjunto, Asignatura "Organización Social" de la Escuela de Antropología, de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el aumento de dedicación se atenderá con la modificación de planta de personal docente dispuesta por Resolución CS N° 040/15.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Humanidades, Prof. Naharro, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA